



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de septiembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## Comité encargado de las Organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2009

19 a 28 de enero de 2009

### Informes cuatrienales sobre el período 2004-2007 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo\*

#### Nota del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Al-Haq .....	2
2. American Civil Liberties Union .....	5
3. Asociación de Profesionales de la Informática en pro de la Responsabilidad Social .....	8
4. Minnesota Advocates for Human Rights .....	12
5. Peaceways: Asamblea General de la Juventud .....	15

---

\* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



## **1. Al-Haq**

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2000)**

#### **Parte I. Introducción**

i) Al-Haq es una organización Palestina de derechos humanos situada en Ramallah en la Ribera Occidental. La organización se creó en 1979 para proteger y promover los derechos humanos y el Estado de derecho en los territorios palestinos ocupados. Al-Haq está comprometida con la aplicación uniforme de los principios universales de derechos humanos independientemente de la identidad del autor de la violación o de la víctima. Para cumplir esos objetivos, la organización:

- Lleva a cabo y difunde en investigaciones jurídicas y sobre el terreno basadas en los derechos humanos internacionales y en el derecho humanitario;
- Supervisa y documenta las violaciones de los derechos humanos por medio de una amplia base de datos;
- Alberga la única biblioteca pública especializada en derechos humanos en la Ribera Occidental;
- Ofrece formación sobre el derecho internacional humanitario.

Por medio de esas actividades, Al-Haq aspira a poner fin a los abusos cometidos por las autoridades israelíes y palestinas. Además, gracias a la consolidación del estado de derecho y la promoción de las normas jurídicas internacionales, la organización contribuye al desarrollo de una sociedad transparente y democrática en Palestina.

ii) No ha habido cambios en la organización desde el último informe.

#### **Parte II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

##### **i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o importantes conferencias y reuniones de las Naciones Unidas**

Al-Haq ha participado en una serie de reuniones en diversos foros de las Naciones Unidas, en particular las reuniones habituales, tales como las de la antigua Comisión de Derechos Humanos y el recientemente creado Consejo de Derechos Humanos. A continuación figuran algunos ejemplos de la participación de Al-Haq y de lo que se ha logrado gracias a ello:

1. Cuarto período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 12 a 30 de marzo de 2007, Ginebra (Suiza).

Durante el cuarto período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Al-Haq preparó las siguientes intervenciones conjuntas por escrito con otras nueve organizaciones no gubernamentales palestinas: i) “Por encima de la ley: la impunidad de Israel por las violaciones del derecho internacional en el territorio palestino ocupado” y ii) “Cuarenta años de acumulación de hechos sobre el terreno: es urgente que el Consejo de Derechos Humanos adopte nuevas medidas para impedir la preclusión del derecho palestino a la libre determinación”. Además,

Al-Haq hizo una intervención oral conjunta (con la Federación Internacional de Derechos Humanos y el Centro Palestino de Derechos Humanos, ambas reconocidas como entidades consultivas de carácter especial) el 23 de marzo en relación con el informe presentado el 22 de marzo por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 (Sr. John Dugard).

Las intervenciones escritas y orales de Al-Haq durante el cuarto período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos son ejemplos de los medios principales de participación de la organización en la labor de las Naciones Unidas. Entre otras actividades realizadas por Al-Haq durante su asistencia al cuarto período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que son representativas del tipo de la labor que suele realizar la organización en los períodos de sesiones del Consejo estaban: una reunión con el Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, en preparación para la próxima visita del Relator Especial a Israel y a los territorios palestinos ocupados, y reuniones con las organizaciones no gubernamentales con base en Ginebra que habitualmente están presentes en el Consejo de Derechos Humanos para averiguar la evolución reciente del perfeccionamiento de los métodos de trabajo del Consejo, las posibilidades de participación de las organizaciones no gubernamentales y el examen y la racionalización de los mandatos de los procedimientos especiales. Estas últimas reuniones y la información proporcionada en ellas ayudaron a Al-Haq a poder involucrarse en esa evolución en una etapa más avanzada.

2. Quinto período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 11 a 18 de junio de 2007, Ginebra (Suiza).

Al-Haq organizó un acto paralelo (13 de junio de 2007) en el Consejo de Derechos Humanos titulado: “Cuarenta años de ocupación israelí de los territorios palestinos: evaluación de los hechos sobre el terreno”. Este acto dio la oportunidad a Al-Haq de destacar una de sus prioridades de promoción más importantes durante 2007: aumentar los conocimientos sobre las violaciones de los derechos humanos que ha originado 40 años de ocupación por Israel de los territorios palestinos. Al-Haq espera celebrar más actos paralelos en el futuro, ya que es una buena oportunidad de llegar a los grupos de intereses comunes a que normalmente no tenemos acceso.

Dichos ejemplos ilustran la labor que ha procurado realizar Al-Haq cuando ha tenido ocasión de asistir a los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos de 2004 a 2007.

**ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede**

Al-Haq ha cooperado también con comités y otros órganos de las Naciones Unidas, en particular el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Entre los ejemplos de cooperación concreta figuraron:

1. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los

territorios ocupados, 25 de mayo a 8 de junio de 2004, El Cairo (Egipto). Al-Haq envió a uno de sus trabajadores sobre el terreno para ofrecer un testimonio oral sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en los territorios palestinos ocupados.

2. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, 25 de junio a 9 de julio de 2005, Ammán (Jordania). Al-Haq envió a uno de sus trabajadores sobre el terreno para ofrecer un testimonio oral sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en los territorios palestinos ocupados.

3. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 69º período de sesiones, 31 de julio a 18 de agosto de 2006, Ginebra (Suiza). Al-Haq participó en la presentación de un informe conjunto paralelo al decimotercer informe periódico de Israel al Comité titulado “Aplicación por Israel de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: discriminación institucional que afecta a personas que carecen de *nacionalidad judía*”.

4. Los días 2 y 3 de agosto de 2006 (en el mismo período de sesiones), Al-Haq participó en una presentación conjunta de ONG israelíes y palestinas ante el Comité en relación con el 13º informe periódico de Israel al Comité para la Eliminación de Discriminación Racial en su 69º período de sesiones, que se aplazó al 70º período de sesiones, celebrado del 19 de febrero al 9 de marzo de 2007. No hubo un título general de la presentación ante el Comité, pero la contribución de Al-Haq se centró en los siguientes temas: discriminación en relación con la libertad de circulación (en particular, el sistema de permisos, el muro y el sistema de carreteras separadas) en la Ribera Occidental, la política discriminatoria en Israel en relación con la reunión de familias, las medidas discriminatorias físicas y administrativas en Jerusalén Oriental y las medidas discriminatorias en la ciudad de Hebrón de la Ribera Occidental, en particular en relación con la “zona sagrada” y la barrera de separación. Al-Haq quisiera utilizar esto como un ejemplo del tipo de resultado previsto a consecuencia de su cooperación con los órganos de las Naciones Unidas. El proceso de preparación para el examen del informe de Israel en virtud de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial fue beneficioso desde el punto de vista de la oportunidad que ofreció a las organizaciones de derechos humanos israelíes, palestinas e internacionales de trabajar juntas en una tarea común de promoción. Todos consideraron que fue un proceso de colaboración sumamente productivo que debería convertirse en modelo para el examen de los informes de Israel en el los diversos órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

5. Comité de Derechos Humanos, 89º período de sesiones, 12 a 30 de marzo de 2007, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; Al-Haq preparó comentarios escritos sobre el proyecto de observación general del Comité de Derechos Humanos en relación con el artículo 14 acerca del “derecho a la igualdad ante los tribunales y cortes de justicia y a un juicio imparcial”.

6. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, 21 de julio a 4 de agosto de 2007, Ammán (Jordania). Al-Haq envió a uno de sus trabajadores sobre el terreno para ofrecer un testimonio oral sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en los territorios palestinos ocupados.

Además, Al-Haq presenta periódicamente cartas y proporciona información a diversos funcionarios de las Naciones Unidas, tales como el Secretario General, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y órganos tales como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos/Consejo de Derechos Humanos. Esas intervenciones frecuentemente son una respuesta al cambio de las circunstancias sobre el terreno.

**iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ahora constituyen la base del programa mundial para el siglo XXI.**

**a) y b) Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actividades de apoyo a los principios mundiales**

Al ser una organización que trata de promover y proteger los derechos humanos y el Estado de derecho en el territorio palestino ocupado, gran parte de la labor de Al-Haq sirve para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los principios mundiales. Los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y los principios consagrados en ellos son las bases principales del trabajo de Al-Haq, al igual que las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Aunque es difícil aislar actividades concretas que lleva a cabo Al-Haq en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestra documentación y labor de promoción incluyen la aplicación de determinados Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación con el territorio palestino ocupado (por ejemplo, la erradicación de la pobreza y el hambre, el logro de la enseñanza primaria universal, la reducción de la mortalidad infantil, la mejora de la salud materna y la garantía de la sostenibilidad ambiental).

## **2. American Civil Liberties Union**

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1996)**

#### **Parte I. Introducción**

i) *Objetivos y propósitos de la organización:* La misión de la American Civil Liberties Union es mantener y promover las libertades civiles consagradas en la Carta de Derechos de la Constitución de los Estados Unidos de América y los tratados ratificados, en particular la libertad de expresión, de asociación, de prensa, de religión, así como los derechos de sufragio, a las garantías procesales y la protección equitativa de la legislación para todas las personas en todo el país y sus posesiones, o sujetas a su jurisdicción, sin partidismo alguno. Para lograr esos objetivos la organización participa en litigios, la enseñanza pública, la documentación y la constitución de grupos de presión.

ii) *Cambios que han tenido efectos importantes: Estructura de la American Civil Liberties Union.* En 2004, la organización creó un programa permanente de derechos humanos con la misión de garantizar que el Gobierno de los Estados Unidos de América cumpla los principios universales de derechos humanos, además de la Constitución del país. El programa utiliza estrategias de derechos humanos y el marco de derechos humanos para complementar las medidas de promoción existentes de la organización sobre seguridad nacional, derechos de los inmigrantes, derechos de las mujeres y cuestiones de justicia racial. Además de la creación del programa de derechos humanos, la American Civil Liberties Union también ha creado un proyecto de justicia racial, un programa sobre la libertad de religión y creencias y un proyecto de seguridad nacional. La adición de esos proyectos ha permitido a la organización involucrarse más profundamente en la labor sustantiva en esos ámbitos. Por último, el programa de derechos humanos se dedica a las medidas de promoción internacional mediante la publicación de informes y la organización de actos paralelos, así como a medidas a favor de los derechos humanos ante diversos órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos.

*Composición.* Desde la presentación de nuestras últimas cifras ha aumentado el número de miembros de la organización, que actualmente es de 434.242. La organización sigue contando con habitantes de los 50 estados de los Estados Unidos, así como de Puerto Rico y Guam.

*Cambios en la financiación.* Se ha producido un incremento en la financiación de la organización desde la presentación de nuestras últimas cifras. Al 31 de marzo de 2007 los activos totales de la American Civil Liberties Union, Inc. eran de 319.193.234 dólares. Los pasivos totales de la organización al 31 de marzo de 2007 eran de 63.420.812 dólares. A la misma fecha, el apoyo y los ingresos totales de la organización era de 67.646.755 dólares. El total de los gastos de la organización al 31 de marzo del 2007 es de 56.121.433 dólares. El total de los activos a la misma fecha es de 12.934.359 dólares. El pasivo total de la organización al 31 de marzo de 2007 es de 12.934.359 dólares. El apoyo y los ingresos totales de la organización a la misma fecha es de 30.074.160 dólares. El total de los gastos al 31 de marzo de 2007 son de 31.179.694 dólares.

## **Parte II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

### *i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o importantes conferencias y reuniones de las Naciones Unidas*

1. 36° período de sesiones del Comité contra la Tortura, 1 a 19 de mayo de 2006, Ginebra (Suiza). La organización envió una delegación a Ginebra para el examen del informe de los Estados Unidos en el Comité, donde la delegación de la organización argumentó con los miembros y examinó los resultados del informe paralelo de la American Civil Liberties Union titulado “Soportando el abuso” acerca del informe de los Estados Unidos al Comité contra la Tortura.

2. 87° período de sesiones del Comité de Derechos Humanos, 10 a 28 de julio de 2006, Ginebra (Suiza). La organización envió una delegación a Ginebra para el examen del informe de los Estados Unidos en el Comité, donde la delegación de la organización argumentó con los miembros y examinó los resultados del

informe paralelo de la American Civil Liberties Union titulado “Oscureciendo el faro de la libertad”, sobre el informe de los Estados Unidos para el Comité de Derechos Humanos.

3. 49° período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 28 de febrero a 11 de marzo de 2005, mesa redonda paralela Beijing+10, celebrada el 8 de marzo de 2005 en el Church Center para las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América). La organización copatrocinó la mesa redonda y participó en ella.

4. 51° período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 26 de febrero a 9 de marzo de 2007, acto paralelo: “Mejorar los derechos de las muchachas encarceladas”, 6 de marzo de 2007, Church Center para las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América). La organización patrocinó el acto y participó en él.

ii) *Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede*

1. Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. La organización ayudó al Relator Especial en su viaje a los Estados Unidos de América para recopilar documentación y le proporcionó materiales de antecedentes para su informe, de fecha 25 de octubre de 2007, al Consejo de Derechos Humanos. Asimismo, la organización patrocinó un acto paralelo con el Relator Especial durante la continuación del sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el 13 de diciembre de 2007.

iii) *Actividades de apoyo a los principios mundiales*

1. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* La American Civil Liberties Union ha participado en actividades para que los Estados Unidos de América ratificaran la Convención. El trabajo ha incluido la labor de promoción con los senadores estadounidenses y las campañas de educación pública, en particular una campaña de una semana de duración, del 13 al 19 de mayo de 2007, durante la semana del Día de la Madre, en los Estados Unidos, en que involucramos a los asociados y activistas de la organización a través de actividades en línea.

2. *Cursos prácticos de derechos humanos.* Desde 2004 la American Civil Liberties Union ha organizado cursos prácticos y capacitación centrados en formar a abogados y activistas con base en los Estados Unidos sobre la manera de aplicar el marco internacional de derechos humanos en un trabajo dentro del país. La organización celebró ocho cursos prácticos y de formación entre 2004 y 2007 sobre diversos temas, en particular la detención de los inmigrantes, la brutalidad de la policía, los derechos de los trabajadores inmigrantes, la justicia de menores, la privación de los delincuentes del derecho a participar en elecciones, la detención de menores (en particular en relación con las niñas), el establecimiento de perfiles raciales, así como formación sobre la elaboración de informes paralelos y la cuestión del derecho internacional en los tribunales estadounidenses. En todas las conferencias figuraban presentaciones sobre el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y tratados de derechos humanos concretos de las Naciones Unidas que se aplicaban a cada problema.

### **3. Asociación de Profesionales de la Informática en pro de la Responsabilidad Social**

**(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2004)**

#### **Parte I. Introducción**

i) *Objetivos y propósitos.* La Asociación de Profesionales de la Informática en pro de la Responsabilidad Social es una organización mundial que promueve la utilización responsable de la tecnología de computadoras. Constituida en 1983 (después de negociaciones y el proceso de organización que empezó en 1981), la organización forma a los responsables por la adopción de políticas y al público en relación con una gran variedad de cuestiones. La organización maduró numerosos proyectos, tales como Privaterra, Public Sphere Project, Electronic Privacy Information Center, 21st Century Project, Civil Society Project y Computers, Freedom and Privacy Conference. Fundada inicialmente por informáticos estadounidenses, la organización ahora tiene miembros en 26 países.

ii) *Cambios en el reglamento.* Se han hecho cambios en el reglamento de la organización para mejorar su gobernanza. El 2 de abril de 2004, se eliminó el cargo de Presidente de la Junta. La Mesa de la organización ahora se compone del Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero (artículo 8.1). El 25 de agosto de 2004 se modificó el método de convocar elecciones para Directores con el fin de garantizar que todos los años cambie un tercio de los Directores (artículo 6.3). En las elecciones de junio de 2006, los miembros votaron a favor de modificar el tamaño de la Junta entre 8 y 10 Directores y un máximo de 14, incluidos los Directores Especiales, que son nombrados para ocupar puestos en la organización (artículo 5.1). El reglamento de la organización es público y figura en nuestro sitio web. Asimismo, aparecen allí los cambios en el reglamento.

iii) *Cambios en la presencia geográfica.* La presencia geográfica de la organización ha cambiado para mejorar la eficiencia de su funcionamiento. En enero de 2004, la organización trasladó su oficina de Palo Alto a San Francisco, ambas en California (Estados Unidos de América). En marzo de 2008, la organización empezó a funcionar sin una oficina física.

#### **Parte II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

##### **A. Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de apoyo a los principios mundiales**

En los últimos cuatro años los miembros de la organización han participado en actividades relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los principios mundiales. Las actividades principales de la organización en este ámbito se enmarcaron en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Entre los miembros de la organización hubo autores y coautores de publicaciones, titulares de cargos nombrados en órganos de las Naciones Unidas y organizadores de reuniones, todo ello relacionado con el desarrollo. En la parte II D 1) a 7) figuran detalles de las publicaciones; en la parte II F 1) a 7), de las reuniones organizadas; y en la parte II E 1) y 2), de los cargos. Miembros de la organización contribuyeron a

las medidas organizativas, a la investigación y a la elaboración de la Declaración de la Sociedad Civil para la Cumbre, en que se formuló el apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los principios mundiales en el contexto del desarrollo de la sociedad de la información.

#### **B. Participación en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

Delegaciones de la organización participaron en los procesos preparatorios y en ambas fases de la Cumbre (2002 a 2005). Las actividades en el período que abarca el informe fueron las siguientes: primera reunión del Comité Preparatorio, 24 a 26 de junio de 2004, Hammamet (Túnez); segunda reunión del Comité Preparatorio, 17 a 25 de febrero de 2005, Ginebra (Suiza); y tercera reunión del Comité Preparatorio, 19 a 30 de septiembre de 2005, Ginebra ( Suiza), y 13 a 15 de noviembre de 2005, Túnez (Túnez). Segunda fase de la Cumbre, Túnez, 16 a 18 de noviembre de 2005: miembros de la organización participaron como observadores en las sesiones plenarias, y como organizadores y contribuyentes a los grupos de trabajo de la sociedad civil sobre la gobernanza de Internet, la educación, los derechos humanos, entre otros temas. Los detalles de la participación como observadores y en las reuniones figuran en las partes II G 1) a 15).

#### **C. Participación en las actividades posteriores a la Cumbre**

Miembros de la organización contribuyeron a la creación del Foro para la Gobernanza de Internet y siguieron participando en los procesos y los órganos relacionados con la Cumbre. En la parte II E 1) y 2) figuran detalles de los procesos posteriores a la Cumbre y relacionados con el Foro. Varios miembros siguen participando en órganos y procesos dentro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

#### **D. Contribuciones de miembros de la organización a publicaciones de las Naciones Unidas y otras para actos de las Naciones Unidas**

1) William J. Drake, “Encouraging Implementation of the WSIS Principles on Internet Governance Procedures”, en *The Power of Ideas: Internet Governance in a Global Multistakeholder Environment*. Marketing fur Deutschland GmbH, 2007, págs. 271 a 280. 2) William J. Drake, “Collective Learning in the World Summit on the Information Society,” en *The World Summit on the Information Society: Moving from the Past into the Future*. Nueva York, Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, 2005, págs. 135 a 146. 3) William J. Drake (ed.), *Reforming Internet Governance: Perspectives from the United Nations Working Group on Internet Governance*, 2005, Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. 4) Daniel Stauffacher, William J. Drake, Paul Currión y Julia Steinberger, *Information and Communications Technology for Peace (ICT4P): The Role of ICT in Preventing, Responding to and Recovering from Conflict*, Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, 2005. 5) William J. Drake, “Reframing Internet Governance Discourse: Fifteen Baseline Propositions”, en *Internet Governance: A Grand Collaboration*, 2004, Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, págs. 122 a 161. 6) William McIver, Jr. (2005), *An Examination of*

*the Scope and Parameters of Governance in the Information Society*, documento de posición, Comisión Canadiense para la UNESCO, *Paving the Road to Tunis - WSIS II: Canada's Civil Society Views on the Geneva Plan of Action and the Prospects for Phase II*, Winnipeg, Manitoba (Canadá), 13 a 15 Mayo de 2005. 7) William McIver, Jr. (2003), "A Community Informatics for the Information Society", en *Communicating in the Information Society*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

#### **E. Nombramientos de miembros de la organización a órganos de las Naciones Unidas**

William Drake, ex Presidente de la Alianza Mundial para las tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo, fue nombrado para ocupar dos cargos en órganos de las Naciones Unidas: 1) Presidente de la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo, 2005, incluido el grupo preparatorio, 2005 y 2006, y Presidente del Grupo de expertos de alto nivel sobre tecnología de la información y la comunicación, 2006. 2) miembro del Grupo de Trabajo sobre la gobernanza de Internet nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

#### **F. Organización de actos en las reuniones de las Naciones Unidas**

1) Presentaciones: "Toward a Development Agenda for Internet Governance"; "Fulfilling the Mandate of the IGF" en la Fundación para la gobernanza de Internet, Río de Janeiro (Brasil), 12 a 15 de noviembre de 2007. 2) Miembro del Comité del programa en el Simposio anual de círculos académicos sobre la gobernanza mundial de Internet, celebrado en la Fundación para la gobernanza de Internet, Río de Janeiro (Brasil), 11 de noviembre de 2007. 3) Miembro del comité del programa en el Simposio anual de círculos académicos sobre la gobernanza mundial de Internet, celebrado en la Fundación para la gobernanza de Internet, Atenas (Grecia), 29 de octubre de 2006. 4) Acto paralelo en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, "Reformar la gobernanza de Internet: perspectivas del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la gobernanza de Internet", Asociación de Profesionales de la Informática en pro de la Responsabilidad Social/Secretaría ejecutiva del Grupo de Trabajo sobre la gobernanza de Internet, Túnez, 16 a 18 de noviembre de 2005. 5) Acto paralelo en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: "The Role of Computer Science and Engineering Professions in Achieving WSIS Goals." Túnez, 16 a 18 de noviembre de 2005. 6) Actos paralelos de la organización en la tercera reunión del Comité Preparatorio para la Cumbre Mundial: "The IGF Function" y "The Internet Governance Oversight Function", Ginebra (Suiza), 18 a 30 de septiembre de 2005. 7) Acto paralelo en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: "Global Governance of ICT: Public Interest Considerations" Ginebra (Suiza), 9 de diciembre de 2003.

#### **G. Participación y presentaciones de miembros de la organización en reuniones de las Naciones Unidas (selección)**

1) Presentación: "A Global, Development-friendly Information Economy: Issues for Multilateral Dialogue", acto anterior a la XII UNCTAD: *Science, Technology, Innovation and ICTs for Development*, Ginebra (Suiza), 6 de diciembre de 2007. 2) Presidencia en "Toward a Development Agenda for Internet Governance"; Presidencia en la reunión sobre gobernanza de Internet, "Fulfilling the Mandate of

the IGF”; y presentaciones “The Distributed Global Governance of Cyber security” y “The Global Culture of Cyber security”, Fundación para la gobernanza de Internet, Río de Janeiro (Brasil), 12 a 15 de noviembre de 2007. 3) Documento “Toward a Development Agenda for Internet Governance”, segundo Simposio anual de círculos académicos sobre la gobernanza mundial de Internet, Río de Janeiro (Brasil), 11 de noviembre de 2007. 4) Ponente en el acto de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo/Alianza mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones, Sociedad de la información: “New Perspectives for Post-WSIS Scenarios?” Ginebra (Suiza), 5 de julio de 2007. 5) Presentación “ICT Global Governance and Pro-Poor Development”, Conferencia de ONG reconocidas como entidades consultivas, primer Foro de desarrollo de la sociedad civil, 2007, Ginebra (Suiza), 28 a 30 de junio de 2007. 6) Presentación en las consultas oficiosas entre la UIT y la sociedad civil sobre la participación de todas las partes interesadas, UIT, Ginebra (Suiza), 18 de mayo de 2007. 7) Presentación “Toward a Global Culture of Cyber security: Priorities and Principles”, curso práctico sobre la cultura mundial y la ciberseguridad y presentación “Toward a Framework Convention on Internet Governance Decision Making Procedures”; presentación “Framework Convention”, primera reunión de la Fundación para la gobernanza de Internet: gobernanza de Internet para el desarrollo, Atenas (Grecia), 30 de octubre a 2 de noviembre de 2006. 8) Organización y presidencia del primer Simposio anual de círculos académicos sobre la gobernanza mundial de Internet, Atenas (Grecia), 29 de octubre de 2006. 9) Presentación en el curso práctico de la UIT: *What Rules for IP-Enabled Next Generation Networks?* Ginebra (Suiza), 23 y 24 de marzo de 2006. 10) Presentación en el curso práctico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, El Futuro de Internet, París (Francia), 8 de Marzo de 2006. 11) Actos paralelos organizados y presididos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Túnez, 16 a 18 de noviembre de 2005: Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca, 15 de noviembre; Diplo Foundation/ Alianza Mundial para el Saber, “The Internet Governance Debate during the WSIS Process”, 15 de noviembre; Computer Professionals for Social Responsibility/ Secretaría ejecutiva del Grupo de Trabajo sobre la gobernanza de Internet, “Reforming Internet Governance: Perspectives from the United Nations Working Group on Internet Governance”, 16 de noviembre; Acto paralelo del Gobierno de Suiza, *ICT4Peace*, 17 de noviembre; Reunión preparatoria de la Alianza mundial para las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, 17 de noviembre. 12) Organización y presidencia de diversas reuniones y presentaciones en la tercera reunión del Comité Preparatorio en la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra, 18 a 29 de septiembre de 2005. 13) Presidente y ponente en el curso práctico sobre gobernanza de Internet, UIT, Ginebra (Suiza), 26 y 27 de febrero de 2004. 14) Reuniones de capacitación para las delegaciones de los países en desarrollo en la CMSI: “WTO Rules and Global Electronic Trade”, serie del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ginebra, 12 de diciembre de 2003. 15) Presentación “Overview of the Issues,” *Global Governance of ICT: Public Interest Considerations*, curso práctico de la organización durante la CMSI, Ginebra (Suiza), 9 de diciembre de 2003.

## **4. Minnesota Advocates for Human Rights**

### **(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1996)**

#### **Parte I. Introducción**

*Objetivos y propósitos de la organización.* La misión de Minnesota Advocates for Human Rights es la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos para fomentar la sociedad civil y reforzar el estado de derecho. Mediante la participación de voluntarios en la investigación, la educación y las medidas de promoción, creamos amplios grupos de intereses comunes en los Estados Unidos de América y seleccionamos comunidades mundiales. La organización se dedica a promover y proteger los derechos humanos internacionales, y el éxito de la organización está basado en su capacidad para cultivar a los voluntarios, crear alianzas estratégicas con organizaciones locales e internacionales y mantener sus programas innovadores que incluyen la investigación, la representación, la formación y la educación, para ofrecer oportunidades concretas de promoción de los derechos humanos internacionales. Desde su creación, la organización ha diversificado con éxito su labor, ha generado un apoyo y una base de voluntarios muy notables y establecido relaciones de cooperación con las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones no gubernamentales que trabajan para proteger los derechos humanos. Todos los años, cientos de voluntarios —en particular maestros, abogados, artistas, estudiantes, médicos, expertos en comercialización y tecnología, traductores y otros— comparten generosamente su tiempo y energías. Con la ayuda de cientos de voluntarios, Advocates ha elaborado más de 81 informes que documentan las prácticas de derechos humanos en más de 22 países.

#### **Parte II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

##### **i) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o importantes conferencias y reuniones de las Naciones Unidas**

1. *Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.* Representantes de la organización asistieron a las reuniones y presentaron intervenciones orales y escritas en pro de la promoción y la protección de los derechos humanos en el 56° período de sesiones, celebrado del 26 de julio al 12 de agosto de 2004, y en el 57° período de sesiones, celebrado del 25 de julio al 13 de agosto del 2005, en Ginebra (Suiza).

2. *Consejo de Derechos Humanos.* Representantes de la organización asistieron al primer período de sesiones, celebrado del 19 al 30 de junio de 2006, al quinto período de sesiones y a la reunión de organización para el sexto período de sesiones, celebrado del 1° al 22 de junio de 2007 en Ginebra (Suiza).

3. *Comité contra la Tortura.* Representantes de la organización asistieron y participaron en las reuniones de información para organizaciones no gubernamentales dedicadas al examen del informe periódico de los Estados Unidos al Comité en el 35° período de sesiones, el 15 de noviembre de 2005, y en el 36° período de sesiones, el 5 y el 8 de mayo de 2006 en Ginebra (Suiza).

4. *Comité de Derechos Humanos.* Representantes de la organización asistieron y participaron en una reunión de información para las organizaciones no gubernamentales en que los miembros del Comité examinaron el informe periódico de los Estados Unidos sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos durante el 86° período de sesiones del Comité de Derechos Humanos, celebrado del 13 al 31 de marzo de 2006 en Nueva York (Estados Unidos de América) y el 87° período de sesiones del Comité, celebrado del 10 al 28 de junio de 2006 en Ginebra (Suiza).

5. *Reuniones de los comités creados en virtud de tratados.* Representantes de la organización asistieron a reuniones y presentaron un documento sobre la reforma de los órganos creados en virtud de tratados, entre el 19 y el 22 de junio de 2007, en Ginebra (Suiza).

6. *Reuniones de intercambio de ideas sobre la reforma de los órganos creados en virtud de tratados.* Representantes de la organización asistieron a las reuniones patrocinadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para examinar los métodos de trabajo de los órganos creados en virtud de tratados, del 14 al 16 de julio de 2006, en Malbun (Liechtenstein), y el 12 de noviembre de 2007 en Ginebra (Suiza).

**ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno o en la Sede**

1. *Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.* Recibió financiación en la región noroccidental de los Estados Unidos en 2004, 2005, 2006 y 2007 para proporcionar servicios jurídicos a las víctimas de la tortura.

2. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud. Recibió financiación en 2007 para proporcionar enseñanza preescolar gratuita a los niños que corren el riesgo de ser víctimas del trabajo infantil en Sankhu (Nepal).

3. El equipo de las Naciones Unidas en Georgia (incluidos el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Georgia). En mayo de 2007 preparó un informe sobre la violencia en el hogar y el maltrato de los niños en Georgia: una evaluación de la situación actual de la legislación y la práctica relacionadas con la violencia en el hogar y el maltrato de los niños en Georgia y recomendaciones para la futura participación del equipo de las Naciones Unidas en el país. El FNUAP financió el informe de la organización.

**iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Nepal, Europa central y oriental, Asia central y Estados Unidos de América. Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

**Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Meta 2. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre

Medidas adoptadas: 1) puesta en práctica del programa de cocinas y almuerzos escolares en una escuela; 2) suministro de una comida diaria equilibrada en las escuelas a 225 niños.

**Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

Meta 3. Velar por que los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Medidas adoptadas: a) 225 niños matriculados en la escuela primaria gratuita; b) diez maestros formados; c) ocho aulas construidas o renovadas; d) suministro de útiles escolares a 225 alumnos de primaria; e) 350 personas formadas sobre el derecho a la educación.

**Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 4. Eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria.

Medidas adoptadas: a) 88 niñas matriculadas en la escuela primaria gratuita; b) tres maestras formadas; c) introducción de una política escolar y un programa sobre la igualdad de género en una escuela; d) dos alumnas del 8º grado continuaron estudiando; e) 200 personas formadas en cuanto a los derechos de la niña; f) promoción de los derechos humanos de las mujeres mediante el trabajo para eliminar la violencia contra la mujer y mejorar la salud materna; g) labores de determinación de los hechos e informes sobre la violencia contra las mujeres en los Estados Unidos (2004), Tayikistán (2006) y Georgia (2007); h) formación de policías y jueces en Bulgaria (2006, 2007); i) mantenimiento de un sitio web para poner fin a la violencia contra las mujeres ([www.stopvaw.org](http://www.stopvaw.org)), un foro de información, promoción y cambio; j) 2.500 personas formadas por medio del Viaje a la Seguridad, una presentación teatral de los retos a que hacen frente las mujeres maltratadas e inmigrantes cuando recurren a los sistemas jurídico, médico y gubernamental.

**Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil**

Meta 5. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.

Medidas adoptadas: formación de 300 personas sobre los derechos del niño, en particular la mortalidad prevenible de lactantes y su salud.

**Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

Meta 7. Detener y reducir la propagación del VIH/SIDA.

Medidas adoptadas: formación de 80 personas sobre las mujeres asiáticas y el VIH/SIDA.

**Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 10. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable y saneamiento.

Medidas adoptadas: a) creación de servicios sanitarios escolares en una escuela-cuatro retretes; b) instrucción de 225 niños acerca de la higiene básica; c) construcción de una fuente de agua potable con fines higiénicos en una escuela; d) revisiones sanitarias y de bienestar de 225 niños; e) formación de 120 participantes sobre el derecho a la salud en los Estados Unidos.

**Otras actividades:** 1) *Las Naciones Unidas: por qué es importante*, 13 de septiembre de 2005, Minneapolis, Estados Unidos. Patrocinio de una conferencia de Gillian Martin Sorenson, Asesor Principal y Promotor Nacional de la Fundación pro Naciones Unidas y ex Asesor Especial en Asuntos Políticos del ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali y Jefe de la Oficina de Relaciones Externas del Secretario General Kofi Annan. 2) *Proteger a los desprotegidos: derechos y representación*, 2 y 3 de junio de 2005, Minneapolis, Estados Unidos. Patrocinio de una conferencia sobre los derechos de las mujeres, los refugiados, las minorías religiosas y los pueblos indígenas. El Sr. Andrew Painter, funcionario superior de protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), presentó la conferencia.

## 5. Peaceways: Asamblea General de la Juventud

### (Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2000)

#### Parte I. Introducción

Peaceways: Asamblea General de la Juventud tiene el propósito de servir de voz a las personas menores de 18 años en los asuntos internacionales y promover los objetivos de las Naciones Unidas por medio de la participación de la infancia. Durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 los objetivos y el alcance de la labor de la organización siguieron siendo los mismos que en 2000, cuando fue reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad consultiva de carácter especial. El único cambio entre 2004 y 2007 se produjo el 29 de diciembre de 2007 cuando la Secretaría de la organización se trasladó temporalmente de Wisconsin a California porque el Coordinador de la Secretaría de Wisconsin tiene graves problemas de salud. La sede se trasladó permanentemente a Australia el 13 de junio de 2008.

#### Parte II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

##### i) Participación en reuniones de las Naciones Unidas

1. *Departamento de Información Pública/Conferencias anuales de ONG en la Sede de las Naciones Unidas:* Cinco representantes de la organización asistieron a la 57ª Conferencia Anual DIP/ONG “Objetivos de Desarrollo del Milenio: la sociedad civil pasa a la acción”, celebrada del 8 al 10 de septiembre de 2004, en Nueva York, e intervinieron en tres cursos prácticos de medio día sobre la importancia crucial de la participación de la instancia en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la 58ª Conferencia Anual DIP/ONG: “Nuestro desafío: voces en pro de la paz, las alianzas y la renovación”, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2005, el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas pidió a la organización que coordinara el curso práctico de medio día del 7 de septiembre titulado “Participación de los jóvenes en el proceso de paz”. El curso

práctico promovía la participación de jóvenes y niños para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la 59ª Conferencia Anual DIP/ONG relativa a “Asuntos pendientes: colaboración eficaz para lograr la seguridad humana y el desarrollo sostenible”, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2006. Julia Walsh, representante de la organización, habló en el curso práctico de medio día sobre el valor de la asociación con los niños para lograr los objetivos de las Naciones Unidas. Temidayo Israel-Abdulai, Salifu Kamara y Julia Walsh, representantes de la organización, asistieron a la 60ª Conferencia Anual del DIP/ONG titulada “El cambio climático: cómo nos afecta a todos”, los días 5 a 7 de septiembre de 2007 en Nueva York, e intervinieron en el curso práctico de medio día sobre la manera en que la participación de la infancia puede repercutir en el cambio climático.

2. Bertha Chauluka y Chisomo Singano, representantes de la organización, asistieron al examen decenal del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes los días 5 y 6 de octubre de 2005, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, como parte de la delegación oficial de Malasia a la Asamblea General, y hablaron en las sesiones dedicadas a los jóvenes sobre el valor de la participación de la infancia para los gobiernos en el logro del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

3. Ibrahim Adamu, representante de la organización, patrocinado por el UNICEF en Nigeria, habló sobre el valor de la participación de la infancia en los proyectos de recursos hídricos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de salud de “Un mundo apropiado para los niños” durante el segundo Foro Mundial Infantil del Agua, celebrado del 16 al 22 de marzo de 2006, en el hotel Camino Real, México D.F. (México). “Un mundo apropiado para los niños” es el título del documento final aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 2002 durante el período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

4. Bertha Chauluka, representante de la organización, transmitió por correo electrónico una declaración escrita por los miembros de Peaceways: Asamblea General de la Juventud al Comité de los Derechos del Niño en su día de debate general sobre el tema “El derecho del niño a ser escuchado”, el 15 de septiembre de 2006, Ginebra (Suiza), instando a las ONG y a los gobiernos a que desarrollaran formas positivas de organizar la participación de la infancia para lograr con éxito la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de “Un mundo apropiado para los niños”.

5. Eszter Kis, un representante de la organización patrocinado por el UNICEF en Hungría, asistió al Foro de la Infancia del UNICEF los días 9 y 10 de diciembre y al examen quinquenal del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia: un mundo apropiado para los niños, los días 11 y 12 de diciembre de 2007 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y habló sobre el valor de la participación de la infancia en el logro de las 21 metas de “Un mundo apropiado para los niños” en actos paralelos de la Asamblea General.

## ii) Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

1. *La Campaña internacional para la tregua olímpica de la Peaceways:* Asamblea General de la Juventud se celebró del 15 de noviembre de 2003 al 6 de

julio del 2004 para apoyar la resolución A/RES/58/6 de la Asamblea General sobre el restablecimiento de la tregua olímpica. Miembros de la organización en 36 países llevaron a cabo campañas en los medios de comunicación, iniciaron proyectos y organizaron marchas para formar a las personas en cuanto a la forma de impedir la violencia (la Campaña internacional para la tregua olímpica se llevó a cabo en: Argentina, Armenia, Bangladesh, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chipre, Ecuador, Estados Unidos de América, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Georgia, Ghana, Guinea, Guyana, Hungría, India, Italia, Kenya, Kirguistán, Liberia, Lituania, Malawi, Nepal, Níger, Nigeria, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República Checa, Rumania, Sierra Leona, Swazilandia y Uganda.

2. Julia Walsh y Elizabeth Broad, representantes de la organización, trabajaron con el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la juventud para organizar el Concierto de la Fiesta de la juventud para la paz el 18 de abril de 2004, en la Dag Hammarskjöld Plaza (Nueva York) y hablaron en el acto instando a la gente a que lograran los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. El 9 de diciembre de 2004, en los estudios de la British Broadcasting Corporation (BBC) en Londres (Reino Unido), Temidayo Israel-Abdulai, representante de la organización, apareció por la televisión internacional con la Directora del UNICEF Carol Bellamy y la actriz Vanessa Redgrave para lanzar la publicación del UNICEF “Estado mundial de la infancia 2004” y habló sobre los éxitos de la organización en la promoción de los objetivos del UNICEF y de las 21 metas de “Un mundo apropiado para los niños”.

**iii) Iniciativas para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las 21 metas de “Un mundo apropiado para los niños” y la Convención sobre los Derechos del Niño**

1. A la quinta reunión anual de la Asamblea General de la Juventud, celebrada del 31 de julio al 14 de agosto de 2004, en el Centro Nacional para el Adelanto de la Mujer, en Abuja (Nigeria) asistieron 110 delegados de toda África, Europa y América del Norte para conocer los objetivos, los programas y la estructura de las Naciones Unidas. Los participantes escribieron 105 planes de proyectos para jóvenes con el fin de contribuir a lograr las 21 metas de “Un mundo apropiado para los niños”, aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. En 2005 y 2006, a petición del UNICEF, un comité de la organización escribió capítulos para añadir a los 105 planes de proyectos para los niños elaborados en 2004 con el fin de ayudar a sus gobiernos en el logro de las 21 metas de “Un mundo apropiado para los niños”. El folleto de 105 páginas, titulado “Hagámoslo: tengamos un mundo apropiado para los niños”, dejaba claro que el logro de las 21 metas era un paso esencial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. *La sexta reunión anual de la Asamblea General de la Juventud, titulada “Unir a los niños para poner fin al maltrato infantil”, celebrada del 29 de julio al 7 de agosto de 2005, en el Centro postal de conferencias de Malawi, en Blantyre (Malawi), estuvo acogida por Joyce Banda, Ministra de Género, Bienestar Infantil y Servicios de la Comunidad. Los participantes escribieron una declaración sobre el valor de la participación de la infancia en el logro de los objetivos de las Naciones*

Unidas y se reunieron con el Excmo. Sr. Dr. Bingu wa Mutharika, Presidente de Malawi, quien convino en distribuir la declaración sobre los niños en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el examen decenal del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

4. *La séptima reunión anual de la Asamblea General de la Juventud, titulada “La Asamblea General de la Juventud 2006 en línea”,* celebrada del 1º de abril al 1º de junio de 2006, tuvo lugar en Internet. Los participantes escribieron dos documentos en apoyo de la Convención sobre los Derechos del Niño que se enviaron al Comité de los Derechos del Niño en Ginebra (Suiza), en que se formulaban i) ideas para que se incluyeran en la próxima Observación general del Comité sobre el derecho de los niños a participar, y ii) ideas para revisar el formato de los informes periódicos al Comité con el fin de que se incluyeran formas de supervisar las actividades de los Estados miembros destinadas a aumentar la participación de la infancia.

5. Durante la *Asamblea General de la Juventud 2007 en línea, titulada “¿Qué se necesita para lograr un mundo apropiado para los niños?”,* que se celebró del 28 de abril al 15 de junio de 2007 en Internet, los participantes escribieron declaraciones que se distribuyeron en la sesión plenaria conmemorativa de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que tuvo lugar el 11 y 12 de diciembre de 2007, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. Se hizo un examen para analizar los progresos que habían alcanzado los Estados miembros para lograr las 21 metas de “Un mundo apropiado para los niños” cinco años después de que se hubiera aprobado el documento.

#### **iv) Actividades de apoyo a los principios mundiales**

1. En 2007, Peaceways: Asamblea General de la Juventud contribuyó al estudio del Comité de los Derechos del Niños para la elaboración de la Observación general sobre el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho de los niños a participar.

2. La Asamblea General de la Juventud considera que la participación de la infancia es necesaria para lograr plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las 21 metas de la Declaración “Un mundo apropiado para los niños” y para aplicar plenamente la Convención sobre los Derechos del Niño. Las organizaciones que la integran están trabajando 12 meses al año en proyectos locales para alcanzar esos objetivos. Muchos proyectos se ponen en marcha en el internamente famoso Día de la Paz para oír a la infancia, el 21 de septiembre (Día Internacional de la Paz). En esa fecha adultos y niños se reúnen para formar asociaciones con el fin de iniciar juntos proyectos para edificar una comunidad pacífica y sostenible, según la visión del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.